

# ACTIVOS DE GENERACIÓN LA PLATA

IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL

INFORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD

---

## INTRODUCCIÓN

Este documento es un resumen no técnico de los impactos sociales y ambientales de la operación del Complejo La Plata Cogeneración. Es un complejo de YPF Energía Eléctrica S.A., en adelante "YPF LUZ".

El documento describe como se desarrolló la incorporación del Complejo y los potenciales impactos que pueden generarse en el ambiente físico y biológico y en las personas por su operación.

Además, aclara las acciones de la compañía tendientes a controlar, minimizar y gestionar los impactos ambientales y sociales de las centrales.

## DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO

YPF Luz actúa de forma responsable con la comunidad donde opera. Identifica, evalúa y gestiona constantemente los riesgos e impactos socio-ambientales que pudiesen estar asociados en forma directa o indirecta a todas las etapas de sus proyectos. Por este motivo, el presente plan de relacionamiento tiene como objetivo mantener informados a los empleados, a las autoridades públicas y a la comunidad en general, de todas las etapas de la operación del Complejo La Plata Cogeneración I y II. El plan detalla las acciones de comunicación con las diferentes partes interesadas, como así también, las herramientas disponibles para que las personas puedan canalizar sus dudas e inquietudes acerca del proyecto.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Plata Cogeneración I y II se ubican en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, Argentina, dentro del Complejo Industrial La Plata (CILP), la refinería más importante de la República Argentina, perteneciente a YPF SA.



La Plata Cogeneración

La Plata Cogeneración I consta de una turbina de gas de 128 MW y una caldera de recuperación de calor, que

aprovecha la energía residual de los gases de escape de la turbina, y produce un caudal de vapor de 240 tn/h, que es utilizado en el proceso de refinación. La entrega de energía eléctrica a la red, se hace a través de la interconexión Nacional en 132 kV, mediante la red de EDELAP. La energía provista equivale al consumo mensual de 250.000 hogares.

En 2018, YPF Luz incorporó a sus activos la central La Plata Cogeneración I, asegurando de esta manera la entrega de vapor para los procesos productivos del CILP y la provisión de energía eléctrica al Mercado Mayorista Eléctrico (MEM).

Como parte del proyecto, se contempló la ejecución de los estudios de Due Dilligence tendientes a dimensionar los riesgos inherentes y establecer su plan de mitigación, concluyendo con la incorporación del activo en enero de 2018.

A partir de octubre de 2020, comenzó a operar la nueva **Central Térmica Cogeneración II de La Plata**, que suma 90 MW de potencia instalada para la generación de energía firme y sustentable, permitirá un ahorro en el consumo de gas, ya que con el mismo gas natural que hoy se utiliza para generar sólo vapor, se generará energía para 187 mil usuarios.



Esta planta se suma a La Plata Cogeneración I, de 128MW, para formar hoy el **Complejo de Cogeneración con mayor potencia instalada de la Argentina** con 218MW, equivalente al consumo de 457 mil hogares que, además, tendrá un aporte de vapor de 400ton/hora.

## OPERACIÓN

La Plata Cogeneración I y II son operadas por YPF Luz. Las centrales toman el agua de proceso desde el Complejo Industrial La Plata; el gas a través de la derivación del gasoducto de alimentación de la firma Cammuzi y sus efluentes retornan a los procesos de

tratamiento del CILP. Posee además un conexionado en alta tensión (132 kV) para la evacuación de la energía eléctrica y una línea de entrega de vapor al CILP.

La operación cumple con las normativas y estándares de calidad establecidos por YPF Luz.

Para todos los activos se implementaron estrategias de mantenimiento, alineadas con recomendaciones de fabricantes de equipos y las mejores prácticas de la industria.

## IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS

**EFLUENTES GASEOSOS:** Como consecuencia de la generación eléctrica mediante máquinas térmicas, se generan gases de escape, que son descargados a la atmósfera mediante chimenea. Estas emisiones gaseosas poseen componentes como óxidos de nitrógeno y material particulado (sólo cuando opera con gas oil). Las Centrales no supera los límites máximos de las Concentraciones Admisibles para Período Cortos (CAPC) y Período Largo (CAPL) de los contaminantes establecidos como parámetros de calidad de aire, en conformidad con lo dispuesto por la Resolución 401/18 del OPDS, normativa legal aplicable y la res 555/01 del ENRE.

**EFLUENTES LÍQUIDOS:** Los efluentes líquidos que se generan en el proceso de generación eléctrica, provienen de la actividad y operación de la caldera de recuperación, el lavado del compresor de la TG y de los desagües del tipo pluvial y sanitario (cloacales), entre otros. Los efluentes líquidos del Complejo se evacúan a través de un acueducto subterráneo, el cual es derivado al sistema de reprocesado del CILP.

**RUIDOS:** Se monitorea y controla periódicamente el nivel acústico laboral (según ley nacional 19.587 y Res 84/15) respetándose los niveles máximos admisibles.

## CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En el orden nacional, la industria generadora de electricidad se encuentra regulada por el ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad), ente que vela por el cumplimiento de estrictos estándares de medio

ambiente, salud y seguridad específicos para esta industria. El complejo cumple con la normativa legal nacional y provincial de aplicación, recomendaciones de fabricantes de equipos y siguiendo los estándares de seguridad, salud y medio ambiente de la compañía.

YPF Luz implementa los siguientes planes de seguimiento en las plantas:

- POAM: Plan de Objetivos y Acciones Medio Ambiente (incluye Evaluación de Impactos Ambientales y Planes de Monitoreo)
- POASS: Plan de Objetivos y Acciones Seguridad y Salud (Incluye Evaluación de Riesgos Laborales y Planes de Higiene y Seguridad)
- POAC: Plan de Objetivos y Acciones de Calidad

## METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Los estudios de Evaluación de Impacto Ambiental de La Plata Cogeneración, fueron desarrollados cumpliendo con lo establecido en la Ley de la Provincia de Buenos Aires N°11459, Dec. 1741/96, y la Resolución ENRE 13/1997 "Guía Práctica para la Evaluación del Impacto Ambiental Atmosférico".

Las centrales poseen vigente su Certificado de Aptitud Ambiental, otorgado mediante la Resolución 2529/16 de OPDS.

## CERTIFICACIONES

La Plata Cogeneración I y II cuentan con las siguientes certificaciones:

- ISO 9001: 2015 – Sistema de Gestión de la Calidad, otorgado en septiembre de 2020 con vigencia hasta septiembre 2022.
- ISO 14001: 2015 – Sistema de Gestión Ambiental, otorgado en septiembre de 2020 con vigencia hasta septiembre 2022.
- ISO 45001: 2018 – Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo otorgado en septiembre de 2020 con vigencia hasta septiembre 2022.



La Plata Cogeneración I cuenta además con la certificación:

- ISO 50001: 2019 Eficiencia energética. otorgado en septiembre de 2020 con vigencia hasta septiembre 2022.



## INVERSIÓN SOCIAL

La política de inversión social de la empresa se focaliza en acciones que contribuyan al desarrollo de las comunidades donde opera, que aporten a la educación y que generen mayor conciencia por el cuidado de la energía y del medio ambiente.

Ante la emergencia sanitaria del COVID-19, desde YPF Luz entregamos 100 kits sanitarios en hospitales de Ensenada para fortalecer el funcionamiento de las instituciones de salud pública. Cada kit contiene barbijo, mameluco, protector facial, cofia y cubrebocas para el uso del personal de la salud.

También, se donaron sanitizantes para instituciones educativas cercanas a nuestras operaciones e insumos para que estudiantes de escuelas técnicas puedan producir máscaras faciales de protección.



Estas donaciones forman parte de un plan de acción que la compañía está impulsando junto a la comunidad local ante el contexto de Covid-19. Desde el inicio de la pandemia, YPF Luz está realizando encuentros virtuales

con la comunidad para identificar necesidades. Con el aporte de voluntarios de YPF Luz, se están realizando capacitaciones virtuales abiertas a la comunidad sobre temas de generación térmica, eólica y solar, en las que participan, docentes y estudiantes de escuelas técnicas y secundarias.

## CONSULTAS Y RECLAMOS

Cualquier interesado en consultar sobre cualquier aspecto de los impactos ambientales, sociales, o respecto a la operación del Complejo La Plata Cogeneración puede:

**Página web** [ypfluz.com](http://ypfluz.com)

- Enviar un mail de [sugerenciasypfluz@ypf.com](mailto:sugerenciasypfluz@ypf.com) en pie de página del sitio.
- Enviar sus comentarios desde el formulario de contacto para realizar consultas en página web [www.ypfluz.com](http://www.ypfluz.com).
- Detalles con teléfono y dirección postal de cada una de las plantas.
- Posibilidad de descargar fichas informativas (NTS) de plantas, que incluye datos de contacto.

## ÉTICA Y COMPLIANCE

Para YPF LUZ llevar adelante negocios de manera ética es fundamental. Para ello, contamos con un Código de Ética y Conducta, que guía el accionar de nuestra gente en el día a día. Es aplicable a directores y colaboradores de YPF LUZ, así como a terceros que se relacionan con la Compañía.

Asimismo, todos los empleados y terceros relacionados pueden realizar consultas o reportar situaciones y/o comportamientos que pudieran constituir un incumplimiento real o potencial a las previsiones del Código de Ética y Conducta a través del *Canal Compliance YPF LUZ*. YPF LUZ adopta las medidas necesarias para mantener el anonimato y la confidencialidad de todos los comunicados recibidos. El acceso al Canal Compliance se realiza a través de las siguientes herramientas:

- **Online**  
[canalcomplianceypfluz.lineaseticas.com](http://canalcomplianceypfluz.lineaseticas.com)
- **E-mail**  
[canalcompliance.ypfluz@kpmg.com.ar](mailto:canalcompliance.ypfluz@kpmg.com.ar)
- **Por teléfono**  
0800-122-0278
- **En persona (solo empleados YPF LUZ)**  
A través de tu jefe o de la gerencia de Compliance y Auditoría.